

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 4052

CAUQUENES, 18 OCT. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MARISEL ALEJANDRA MUENA SALAZAR PASTELERÍA EIRL R.U.T.: 76.665.216-6, con el giro de "Pastelería", en camino a Parral Km-10, Culenco, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Certificado de Zonificación N° 96 de fecha 17 de Noviembre de 2020, Resolución Exenta N° 2107411750 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Escritura de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500127, con Giro: "Pastelería" a nombre de : MARISEL ALEJANDRA MUENA SALAZAR PASTELERÍA EIRL R.U.T.: 76.665.216-6, ubicada en camino a Parral Km-10, Culenco, a contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : 0

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales